

Ciudad de México, a 09 de noviembre de 2021

CIRCULAR SA-036/2021

**A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88, fracciones IV y XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como en lo dispuesto por el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del “Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020”, aprobado por el Consejo General de este Instituto mediante Acuerdo número IECM/ACU-CG-330/2021, y a fin de contar con un censo actualizado de las personas que cuentan con el esquema total de inmunización contra el Covid-19 y aquellas con mayor vulnerabilidad debido a enfermedades preexistentes y condiciones de vida, por este medio solicito a ustedes llenar el cuestionario que se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://forms.office.com/r/Te3cUe7bqa>

Cabe señalar que el referido cuestionario ya se había llenado en el mes de agosto del presente año, sin embargo, es necesario que lo volvamos a llenar para tener la información actualizada.

El periodo en el que el sitio se encontrará abierto será de las 9:00 hrs. del 10 de noviembre y hasta las 17:00 hrs. del 12 de noviembre de 2021.

Agradezco de antemano la atención que se sirvan brindar a la presente y sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente


Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo

Ccp.

Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento.

CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General. Para su conocimiento.

CC. Representantes de los Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios ante el Consejo General. Para su conocimiento.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Comutador 5483-3800